Municipalidad de La Tordilla
Tel. (03576) 496011 - Fax (03576) 496122
Av. Libertador 777 - 2435 LA TORDILLA (Cba.)
E-mail: latordil@latordilla.com.ar

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 446 /2.025

VISACIÓN DEL PLANO DE MENSURA Y SUBDIVISIÓN, Y ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN DEL POLÍGONO D-E-F-G-H-I-26-25-24-23-22-21-20-19-18-17-16-15-14-13-12-11-10-9-8-7-6-5-4-3-2-1-D'80-D (0 HA. 3.1084 M2), UBICADO EN LA LOCALIDAD DE LA TORDILLA, PEDANÍA ARROYITO, DEPARTAMENTO SAN JUSTO, EL QUE SEGÚN PLANO DE EXPEDIENTE N° 0589-011603/2018, EMPADRONADO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA BAJO LA CUENTA N° 30-054198743-0, DEL LOTEO DE LA SRA. GIORDANO, MIRTA JOSEFA.-

VISTO:

El plano de Mensura y Subdivisión presentado por la Sra. Giordano, Mirta Josefa y en relación al inmueble designado como Lote N° 543080-494090, Matrícula Folio Real Nº 1.628.486, ubicado en el Depto. San Justo, Pedania Arroyito, Municipio de La Tordilla, lugar Pozo del Pato, Cuenta de la D.G.R. Nº 3005-4198743/0.-

Que con fecha uno de agosto de dos mil veinticinco, la Sra. Mirta Josefa Giordano dona a la Municipalidad de La Tordilla la fracción D-E-F-G-H-I-26-25-24-23-22-21-20-19-18-17-16-15-14-13-12-11-10-9-8-7-6-5-4-3-2-1-D'80-D (0 HA. 3.1084 M2) del inmueble designado como Lote N° 543080-494090, Matrícula Folio Real Nº 1.628.486, ubicado en el Depto. San Justo, Pedania Arroyito, Municipio de La Tordilla, lugar Pozo del Pato, Cuenta de la D.G.R. Nº 3005-4198743/0.-

Y CONSIDERANDO:

Que el plano presentado, se ajusta a lo dispuesto en materia de Mensura y Subdivisión en relación a las reglamentaciones vigentes.-

Que se contempla que la titular registral ha donado la superficie de terreno de 0 ha. 3.1084 m2 con destino a ampliación de la Calle Rivadavia.-

Que es atribución del Concejo Deliberante proceder a la Visación del plano correspondiente.-

MARIA ROSA ORMEÑO
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

MAURO DAMIAN ORELLANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

LILIAN MARICEL CRAVERO
VICEPRESIDENTE PRIMERO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

JOSE MARCELO CIANCIA
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

AUGUSTO DAMIAN SIGNORILE
VICEPRESIDENTE SEGUNDO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Municipalidad de La Tordilla
Tel. (03576) 496011 - Fax (03576) 496122
Av. Libertador 777 - 2435 LA TORDILLA (Cba.)
E-mail: latordil@latordilla.com.ar

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Que es facultad de este Honorable Concejo Deliberante aceptar las donaciones que se realicen al Municipio.-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE LA TORDILLA SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA N° 446 / 2.025

ARTÍCULO N° 1) VÍSESE el plano de Mensura y Subdivisión de propiedad de la Sra. Giordano, Mirta Josefa y correspondiente a la fracción de del inmueble designado como Lote N° 543080-494090, Matrícula Folio Real Nº 1.628.486, ubicado en el Depto. San Justo, Pedania Arroyito, Municipio de La Tordilla, lugar Pozo del Pato, Cuenta de la D.G.R. Nº 3005-4198743/0.-

ARTÍCULO N° 2) ACÉPTESE la donación de parte de la Sra. Giordano, Mirta Josefa, la fracción D-E-F-G-H-I-26-25-24-23-22-21-20-19-18-17-16-15-14-13-12-11-10-9-8-7-6-5-4-3-2-1-D'80-D (0 HA. 3.1084 M2) del inmueble designado como Lote N° 543080-494090, Matrícula Folio Real Nº 1.628.486, ubicado en el Depto. San Justo, Pedanía Arroyito, Municipio de La Tordilla, lugar Pozo del Pato, Cuenta de la D.G.R. Nº 3005-4198743/0, con destino a ampliación de Calle Rivadavia.-

ARTÍCULO N° 3) COMUNÍQUESE, publíquese, protocolícese, dése al Registro Municipal y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE LA TORDILLA, A LOS 17 DÍAS DEL MES DE Noviembre DEL AÑO 2.025.-

PROMULGADA POR DECRETO N° 56 /2.025, DE FECHA 18 DE Noviembre DE 2.025.-

MARIA ROSA ORMEÑO
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

AUGUSTO DAMIAN SIGNORILE
VICEPRESIDENTE SEGUNDO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

MAURO DAMIAN ORELLANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

LILIAN MARICEL CRAVERO
VICEPRESIDENTE PRIMERO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD LA TORDILLA

JOSE MARCELO CIANCIA
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ALEJANDRA DEL VALLE PEZZANI
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE